



Dieste martes.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

Lucas Andrade del Ryo Yerin de oral. ^{pa} han
te D. Comemas ay lugaa parecio y digo: que
por el ^{to} ~~Muntes~~ ^{to} Ayuntamiento remehio nombrar
miento de ^{no} ~~Est.~~ para que coneguida mi le
validacion viviese las Escrivanias de este
D^{to}. Ayuntamiento y ^{to} ~~Muntes~~, y no obstante que
hebro curado practicar baxias diligencias para
lograr mi Examen p.^o medio de Comision, p.^o
no podesa pasar personalm^{te}. apusentarme al
N.^o Consejo de las Ordenes, no tengo adelantado cosa
alguna En el asunto; por tanto y allandome
como me allo maltratado de baxias con algun
flusiones, desde luego me desivico y aparto del
derecho que tengo adquirido en virtud de esta
nombram^{to} alas referidas Escrivanias y su
pico a el ^{to} ~~Muntes~~ Ayuntamiento de vista admi
nistrativa en la dependencia parando a honre nom
bram^{to} de tal ^{to} ~~Est.~~ en la persona que tenga p.^o
Combeniencia; teniendo presente si quisiera arriar
al D.^o ^{Co} ~~Muntes~~ ^{to} ~~Muntes~~ de vista de vista y municipal
de esta D^{ta}. Villa, suplico benemerico y de sufi
ciencia notoria en que deviviera merced des
pues desere de rancia que pido ~~Q~~ y ~~h~~ =

Lucas Andrade